INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de Diciembre de 2014.

Señora
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio
Directora de Gestión de Bienes y Servicios
Presente

De nuestra consideración:

En atención a la Nota DNCP N° 46230/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014 y a fin de subsanar las observaciones realizadas, cumplimos en elevar a Usted y por su intermedio a quien corresponda la rectificación de la fecha del informe final elevado por la Comisión Especial para el estudio de Ofertas inherente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 103/2014 "ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS", que por un error material involuntario quedo impreso en el informe como fecha de elaboración el 14 de setiembre de 2014. Por lo tanto:

Donde dice:
A los 14 días del mes de septiembre de 2014.

Debe decir:
A los 14 días del mes de noviembre de 2014.

Atentamente.

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. N° 10.189

Abg. Dionicio Gustavo Sanabria.
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. CARLOS A. ORTIZ OVELAR
Jefe del Dpto. Medicina Crítica HC
Reg. N° 3652

Dr. Carlos Alberto Ortiz Ovelar
Gerencia de Salud/ Miembro Fijo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Carolina Quiñonez de Guggiari
Farmacoterapéutica
Asesoría y Medicamentos

QF. Rosa Carolina Quiñonez R.
Gerencia de Salud

NILDA O. de VILLALBA
Farmacéutica
Reg. N° 2542

QF. Nilda E. Ortiz Careaga
Dirección de Bienes y Servicios